

El PRC pregunta al Gobierno por el Plan de Formación y el desarrollo de la Ley de Coordinación de Policías Locales

Los regionalistas piden información para conocer los pasos dados desde la dimisión de Héctor Moreno como director general de Seguridad

Santander, 19 de enero de 2024

El PRC ha solicitado información al Gobierno de Cantabria sobre la puesta en marcha del Plan de Formación 2024 y el desarrollo de las medidas contempladas en la Ley de Coordinación de Policías Locales desde la dimisión, el pasado mes de noviembre, del director general de Seguridad, Héctor Moreno.

“Nos llegan noticias preocupantes y nos tememos que la dimisión del director ha supuesto una paralización absoluta en la gestión”. Así lo ha asegurado la diputada regionalista Rosa Díaz, promotora de las iniciativas registradas en el Parlamento para que el Ejecutivo remita información por escrito, después de mantener esta mañana una reunión con Luis Jesús Martínez y Emilio Quintanal, representantes de la Asociación de Policía Local y Bomberos de Cantabria (APLB), en la que también ha participado la ex consejera de Presidencia, Paula Fernández.

A pesar de que el anterior Gobierno dejó todos los trámites “encaminados y negociados con los sindicatos”, la parlamentaria ha asegurado que a día de hoy “no se sabe nada” del plan de formación que debe realizar el Gobierno, y ni siquiera se han reunido de manera efectiva la Comisión de Coordinación o la Escuela, más allá de una toma de contacto en la que no se llegó a ningún acuerdo, pese a la necesidad de preparar el curso básico que, de forma obligatoria, deben seguir los nuevos policías una vez que aprueban la oposición en los ayuntamientos para poder tomar posesión de sus plazas.

Por ello, pregunta en qué fecha tiene previsto la Consejería de Presidencia someter el plan a la aprobación de la Comisión de Policías Locales.

Asimismo, ha pedido información sobre la elaboración del Decreto de Normas Marco de Coordinación de Policías Locales que el Gobierno debe abordar tras la entrada en vigor de la Ley 9/2022. En concreto, quiere saber si se ha constituido algún grupo de trabajo o comisión sectorial para abordarlo y qué previsiones tiene en este sentido la Dirección competente.

En este sentido pregunta también si está previsto continuar los trabajos iniciados en la pasada legislatura y qué plazo maneja para su redacción y aprobación.

Finalmente, ha solicitado las actas de las reuniones celebradas por la Comisión de Coordinación de Policías Locales y la Comisión de Dirección de la Escuela Autónoma de la Policía Local desde julio de 2023; así como una copia completa de la documentación relativa a la elaboración del Decreto regulador de la concesión de honores y condecoraciones a las Policías Locales, la adaptación de las normas marco a la Ley de Coordinación, y el Plan de Formación, Perfeccionamiento y Especialización 2024